

*Juzgado Único Promiscuo del Circuito
Belén de los Andaquíes - Caquetá*

Lista de Traslado No. **013**

| Número de Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandados | Actuación | Empieza Traslado | Vence Traslado |
|----------------------------|-------------------------|------------------------------|---------------------------------|---|-------------------------|-----------------------|
| 180943189001-2010-00011-00 | Ejecutivo Laboral | Lady Milena Hernández Rivera | Nelly Brigitte Castañeda y otro | Traslado liquidación crédito. Art 446 CGP | 29/06/2023 | 04/07/2023 |

De conformidad con lo previsto en el Art. 110 del Código General del Proceso y para correr traslado a la parte contraria, en la fecha **28 de junio de 2023** y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente TRASLADO por el término legal de un (01) día y se desfija en la misma fecha a las 6:00 p.m.-

Oscar Eduardo Gutiérrez Rojas
Secretario

Firmado Por:
Oscar Eduardo Gutierrez Rojas
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001
Belen De Los Andaquies - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Carrera 4 No. 5 – 57 2do piso Barrio Cincuentenario
Belén de los Andaquíes – Caquetá
Correo electrónico: jprctobelenanda@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación: **3e1a92cb4162c53b0e5235d3d101716983905603e4efd06e5e6c225c08ab4e72**

Documento generado en 27/06/2023 10:04:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>